

EMGESA S.A. E.S.P.
DECISIONES DE LA ASAMBLEA
29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

El día de hoy la Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria aprobó la emisión de papeles comerciales y reglamento respectivo en los siguientes términos:

1. Finalidad

- Tener agilidad para tomar ventaja de las ventanas de liquidez del mercado de capitales de corto plazo.
- Contar con un instrumento de corto plazo ágil mientras se consolida en el largo plazo la refinanciación de vencimientos y/o el cierre financiero de los proyectos de expansión.
- Optimizar el costo de la deuda, dado que las emisiones de papeles comerciales permiten obtener menores tasas que los créditos bancarios de corto plazo.
- Evitar acumulación de deuda de corto plazo con entidades bancarias.
- Incorporar a Emgesa en el mercado de capitales Colombiano de corto plazo.

2. Condiciones Generales de la Emisión (Resumen)

- Tipo de Títulos: Papeles Comerciales.
- Cupo global: \$600.000 millones. Podrá ofrecerse en uno o varios lotes.
- Modalidad: Rotativa, con o sin posibilidad de prórroga.
- Plazo para Ofertar: 2 años a partir de la publicación del 1er aviso de oferta, el cual debe realizarse dentro del año siguiente a la Resolución de inscripción.
- Series:
 - A: En Pesos y tasa variable DTF.
 - B: En Pesos y tasa variable IPC.
 - C: En pesos y tasa fija.
 - D: en Pesos y tasa variable IBR.
- Tasas Máximas:
 - Serie A: DTF + 15%
 - Serie B: IPC + 15%
 - Serie C: 20%
 - Serie D: IBR + 15%

- Periodicidad intereses: Mensual, trimestral, semestral o periodo vencido.
- Valor Nominal: \$10,000,000
- Inversión mínima: 1 título
- Plazos: Entre 16 y 364 días desde la fecha de emisión
- Prórroga: Máximo hasta 364 días según Res. 400
- Amortización: Única al vencimiento
- Ley de Circulación: A la orden
- Destinatarios: El público general
- Estructurador: Emgesa (División Gestión de Deuda y Relación con Inversionistas)
- Colocadores: Uno o más, a ser designados por el Rep. Legal.
- Administrador: Depósito Centralizado de Valores de Colombia.
- Calificación: F1+ por Fitch (estimada)
- Inscripción en Bolsa: Bolsa de Valores de Colombia
- Colocación: Mediante Subasta o Demanda en Firme
Posibilidad de utilizar el Sistema de la BVC

3. Aprobaciones

- Se aprobó la estructuración y colocación de una emisión de Papeles Comerciales de Emgesa hasta por \$600.000 millones.
- Se aprobó el reglamento de emisión y colocación de los Papeles Comerciales.
- Se delegó al Gerente General para que:
 - Realice todos los trámites y celebre todos los contratos necesarios o convenientes.
 - Solicite las autorizaciones que puedan requerirse.
 - Determine las condiciones financieras aplicables, así como la destinación concreta de los recursos, de cada Lote o Lotes en que se divida la Emisión.
- Se delegó a la Junta Directiva la decisión sobre cualquier modificación necesaria al Reglamento.